



MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A - 00336

Montevideo, 13 ABR 2023

VISTO: que el cargo de Director de Investigaciones de la Policía Nacional se encuentra vacante;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1o.-**DESÍGNASE** a partir del 1 de abril de 2023 como Director de Investigaciones de la Policía Nacional, al Comisario General (R) Juan Jesús RODRÍGUEZ REINA, C.I. No. 2.938.395-0;
- 2o.-**NOTIFÍQUESE**, comuníquese;

GAGDH/VR.gp

LACALLE POU LUIS

2023-4-1-0002879